

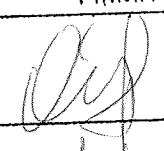
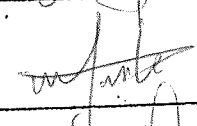
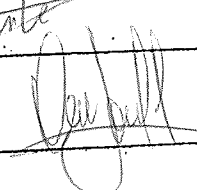
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Jauca, a 06 de Septiembre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 19 de Ago del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Carbo Social y Cultural Arte Killari, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de Septiembre del año 2022
- Horario : Inicio 16:00 término 18:00
- Lugar y dirección : Biblioteca Municipal
Corchilva 202

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Johana Teresa Ramirez Borquez	10.129.173-1	
2	ERIKA ISABEL OJEDA DELAO	19432620-3	
3	Mónica Cáceres Ferrera	12401940-0	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más Información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl